

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "B"

Reunidos en el Salón de Actos de la sede comarcal, el día 13 de febrero de 2019, a las 09.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de ayuda a domicilio en los municipios de la Comarca de la Litera/La Llitera, tanto en su modalidad básica como en la modalidad de dependencia, formada por D. Josep Antón Chauvell Larrégola (Presidente comarcal), como Presidente de la Mesa, y por los vocales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Del Mar Guillén Bauzá (Secretaria-Interventora), D<sup>a</sup> Berta Guillén Coll (Trabajadora social comarcal), D. José Luis Perolet Trillo (Área de Acción Social), D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Del Carmen Caballero Montes (Dpto. Intervención) y D<sup>a</sup> Ana C. Solans Mallor (Dpto. Contratación) que actuará como Secretaria.

Recibido el informe técnico de valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, el cual arroja el siguiente resultado:

	AZVASE	F. REY ARDID	F. SANESVAL	ARALIA
<b>CRITERIO 1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO (5ptos)</b> Las empresas se ajustan al Pliego de Prescripciones Técnicas. Coincidiendo en general en la mayoría de los apartados, a excepción de:				
Horario de prestación del servicio	No se concreta mejora.	De 7 A 21H de lunes a sábado/excepcionalmente domingo.	No se concreta mejora	No se concreta mejora.
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 1</b>	0 puntos	1 punto	0 puntos	0 puntos
<b>CRITERIO 2. MEDIOS TÉCNICOS MATERIALES Y HUMANOS (forma de cubrir suplencias) (5ptos)</b>				
Medios de control de presencia	GESAD MÓVIL	GESAD MÓVIL	HOJAS CONTROL	HOJAS CONTROL
Adaptación de horarios a las necesidades del servicio	Intentan adaptar su estructura y necesidad del servicio	Intentan adaptar su estructura y necesidad del servicio	Prioriza su propia organización .	Intentan adaptar su estructura y necesidad del servicio.
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 2</b>	2 puntos	2 puntos	0 puntos	1 punto
<b>CRITERIO 3. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL</b>				

<b>SERVICIO(5ptos)</b>				
Plan de formación, las empresas exceden lo establecido en el Pliego que era de 30 h anuales	40 h iniciales	40/40/50 h	30 h anuales	30 horas anuales
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 3</b>	1 punto	1 punto	0 puntos	0 puntos
<b>CRITERIO 4. CRITERIOS DE COORDINACIÓN(PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA LAPRESTACIÓN DEL SERVICIO (5 PUNTOS)</b>				Auxiliar volante
	Custodia de llaves	Custodia de llaves	Custodia de llaves	
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 4</b>	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>4 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>1 punto.</b>	<b>2 puntos.</b>

La Mesa muestra su conformidad con el informe técnico, y posteriormente, y no habiendo asistentes al ser acto privado, se procede a la apertura, en acto público de los Sobres «B», en el que se valoran los siguientes criterios cuantificables automáticamente:

**\_\_Criterios cuantificables automáticamente se puntuarán en orden decreciente: HASTA 81 PUNTOS.**

**-PRECIO:** Hasta 5 puntos. Se asignará la puntuación máxima a la oferta con el precio/hora más bajo, puntuándose las restantes ofertas de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$5 \times \frac{\text{oferta más económica}}{\text{Oferta propuesta}}$$

**- PLANES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR para garantizar una buena calidad en el servicio:** compromiso de disponer de dichos Planes. HASTA 14 PUNTOS.

**-ESTABILIDAD EN EL EMPLEO** .Por el compromiso de la empresa de integrar en la plantilla que ejecutará el contrato al menos a un 80% de trabajadores y trabajadoras con contrato indefinido. (Se equiparará a contrato indefinido a los socios y socias de cooperativas, sociedades laborales y empresas de trabajo asociado): 14 PUNTOS.

**-EXPERIENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO:** al tener en cuenta, dado el perfil de los destinatarios, la importancia y conveniencia de

que el servicio sea prestado por la misma persona, así como con la máxima experiencia en trabajos de esta índole. 18 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Experiencia de entre 2 a 3 años: 9 puntos.
- Experiencia de más de 3 años: 18 puntos.

**-BOLSA DE HORAS:** hasta 12 puntos valorándose el ofrecimiento gratuito por parte del licitador de horas adicionales a aquellas de servicio ordinario, para atender aquellos casos, que prescriba la trabajadora social de referencia de Servicios Sociales del Área de Acción Social comarcal, atendiendo a criterios de urgente necesidad, de acuerdo con lo siguiente:

- 15 horas más/mes: 4 puntos.
- 20 horas más/mes: 6 puntos.
- 30 horas más/mes: 9 puntos.
- 45 horas/mes: 12 puntos.

**-PROPUESTA DE MEDIOS HUMANOS TÉCNICOS DE AYUDA Y MOVILIZACIÓN DENTRO DEL DOMICILIO** para el desempeño de las tareas comprendidas en la prestación del servicio, hasta un máximo de 6 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Por cada grúa: 0,2 puntos hasta un máximo de 1 punto.
- Por cada cama articulada: 0,2 puntos hasta un máximo de 1 punto.
- Por cada silla de ruedas: 0,2 puntos hasta un máximo de 1,4 puntos.
- Por cada andadora: 0,2 puntos hasta un máximo de 1,4 puntos.
- Por cada silla de baño: 0,2 puntos hasta un máximo de 1,2 puntos.

**-REALIZACIÓN DE LIMPIEZAS EXHAUSTIVAS COMPLETAS DE LA CASA DEL USUARIO ANTES DE LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES.** Se realizarán en aquellos domicilios que se determinen por la trabajadora social de referencia de Servicios Sociales del Área de Acción Social comarcal, previo informe: hasta 6 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- 20 limpiezas /año: 2 puntos.
- 30 limpiezas /año: 3 puntos.
- 40 limpiezas /año: 5 puntos.
- 50 limpiezas/año: 6 puntos.

**-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA PRESTACIÓN OBJETO DEL CONTRATO SIN QUE SUPONGAN UN COSTE AÑADIDO AL PRECIO:** hasta 6 puntos distribuidos de la siguiente forma:

-Programas de estimulación cognitiva para las personas dependientes con alzheimer y otras demencias, impartidos por personas especializadas, con el fin de favorecer el mantenimiento y prevenir el deterioro de las mismas: hasta un total de 2 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- 20 horas/mes: 0,5 puntos.
- 30 horas/mes: 1 puntos.
- 40 horas/mes: 2 puntos.

-Orientación sobre cuidados básicos de asesoramiento en cambios posturales, alimentación, higiene, control de medicación, etc., para mejorar el cuidado de las personas en situación de dependencia dirigida a cuidadores no profesionales: hasta un total de 2 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- 15 horas/mes: 0,5 puntos.
- 20 horas/mes: 1 puntos.
- 30 horas/mes: 2 puntos.

- Servicios de fisioterapia y podología a los usuarios que lo requieran según criterio de la trabajadora social de referencia correspondiente: hasta un total de 2 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- 15 horas fisioterapia y 15 horas podología: 0,5 puntos.
- 20 horas fisioterapia y 20 horas podología: 1 punto.
- 30 horas fisioterapia y 30 horas podología: 2 puntos.

Con el siguiente resultado:

	F. REY ARDID	F. SANESVAL	ARALIA	AZVASE
<b>CRITERIO 1.PRECIO</b>	16,34€	16,25€	16,34€	16,30€
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 1</b>	4,97 puntos	5 puntos	4,97 puntos	4,98 puntos
<b>CRITERIO 2. PLANES CONCILIACIÓN</b>	si	si	si	si
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 2</b>	14 puntos	14 puntos	14 puntos	14 puntos
<b>CRITERIO 3. ESTABILIDAD EMPLEO</b>	si	si	si	si
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 3</b>	14 puntos	14 puntos	14 puntos	14 puntos
<b>CRITERIO 4. EXPERIENCIA PERSONAL</b>	Experiencia de más de 3 años	Experiencia de más de 3 años	Experiencia de más de 3 años	Experiencia de más de 3 años
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 4</b>	18 puntos	18 puntos	18 puntos	18 puntos
<b>CRITERIO 5. BOLSA HORAS</b>	45h/mes	45h/mes	45h/mes	0h
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 5</b>	12 puntos	12 puntos	12 puntos	0 puntos
<b>CRITERIO 6.MEDIOS TÉCNICOS</b>	5 grúas, 5 camas, 7 sillas ruedas, 7 andadoras y 5 sillas baño	5 grúas, 5 camas, 7 sillas ruedas, 7 andadoras y 7 sillas baño	7 andadoras y 6 sillas baño	0
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 6</b>	5,8 puntos	6 puntos	2,6 puntos	0 puntos
<b>CRITERIO 7. LIMPIEZAS</b>	50/año	50/año	0	0
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 7</b>	6 puntos	6 puntos	0 puntos	0 puntos
<b>CRITERIO 8.SERVICIOS</b>	-Progr.	-Progr.	0	0

<b>COMPLEMENTARIOS</b>	Estimulac. 40h/mes -Orientac. Cuidad.básicos 30h/mes. -Servic. Fisiot y podolog. 30h fisiot. y 30h podolog.	Estimulac. 40h/mes -Orientac. Cuidad.básicos 30h/mes. -Servic. Fisiot y podolog. 30h fisiot. y 30h podolog.		
<b>PUNTUACIÓN CRITERIO 8</b>	6 puntos	6 puntos	0 puntos	0 puntos
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>80,77 PUNTOS</b>	<b>81 punto.</b>	<b>65,57 puntos.</b>	<b>50,98 PUNTOS</b>

Se arrojan los siguientes **RESULTADOS GLOBALES** a la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre «C») y de los criterios cuya cuantificación es automática (Sobre «B»):

<b>LICITADORES</b>	<b>CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO VALOR</b>	<b>CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>F. REY ARDID</b>	<b>5</b>	<b>80,77</b>	<b>85,77 PUNTOS</b>
<b>F. SANESVAL</b>	<b>1</b>	<b>81</b>	<b>82 PUNTOS</b>
<b>ARALIA</b>	<b>2</b>	<b>65,57</b>	<b>67,57 PUNTOS</b>
<b>AZVASE</b>	<b>4</b>	<b>50,98</b>	<b>54,98 PUNTOS</b>

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por el siguiente licitador:

#### **FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID**

El Presidente da por terminada la reunión a las 10.05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: Josep Anton Chauvell Larrégola.  
Bauzá.

Fdo.: M<sup>a</sup> Del Mar Guillén

Fdo.: Berta Guillén Coll.

Fdo. José Luis Perolet Trillo.

Fdo.: M<sup>a</sup> Del Carmen Caballero Montes.

Fdo.: Ana C. Solans Mallor.